

MINISTERIO DE JUSTICIA

13758 REAL DECRETO 925/2006, de 28 de julio, sobre promociones en la carrera fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1981, de 30 diciembre, que regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006.

Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña Marta Olloqui Arana, con antigüedad de 1 de marzo de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Pilar Arciniega Cano, con antigüedad de 1 de abril de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca.

Doña María Concepción López Gómez, con antigüedad de 1 de abril de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Cieza de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña Marta Holgado Madruga, con antigüedad de 1 de abril de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don José Luis Bueno Peña, con antigüedad de 1 de abril de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Ane Miren Otegui Llona, con antigüedad de 1 de abril de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Baracaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Carmen Escudero Mora, con antigüedad de 1 de mayo de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Faine María Ramírez-Cárdenas Fernández de Arévalo, con antigüedad de 1 de mayo de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María Isabel Hernández Escobar, con antigüedad de 1 de mayo de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Sandra María De La Muela Palomares, con antigüedad de 1 de junio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Laredo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Doña Raquel Fernández Rivero, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña Nieves Chacón Dávila, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana Isabel Laso Mota, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Don David Calvo López, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de El Ejido de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Don Jerónimo Enrique Gómez Villora, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña Elsa Mesones Orue, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Gijón de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María del Pilar Lajo Infante, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Segovia.

Doña Esther Torres Clemente, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don José Luis Jáudenes Casaubón, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Fátima Gregoria Benterrak Ayenza, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Plasencia de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña Isabel Albendea Córdoba, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo.

Doña Sonia Díez Moreno, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Paula María Grau López, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Concepción Nicolás García, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Juan Andrés Baratech Ibáñez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca.

Doña María Leonor Monsalve Cordova, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Carlos García-Berro Montilla, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña Isabel Rodríguez López, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Eva María de la Cera Galache, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Alcobendas de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ángela Gómez-Rodulfo de Solís, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Don Manuel Ángel Pedreira Cárdenas, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alava.

Don David Campayo Soler, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Gemma Martín Peinador, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Susana Alzuela Albo, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña María Angeles Martínez Marzal, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Alcira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Magdalena Parrilla Rojas, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Encarnación Candelaria Pérez Martínez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Doña Cecilia María Acebal Gil, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Bárbara Bande López, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Marta Almudena Tena Franco, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Don Emilio Manuel Miro Rodríguez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la adscripción

ción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña María Carmen Lucía Sánchez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Blanes de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña María Belén Fernández González, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Laredo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Doña María Isabel Esteban Del Palacio, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Yolanda López Gómez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Rita Hidalgo Sánchez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Lora del Río de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Teresa Cámara Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña Rosa María Frias Martínez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Rosario Ramírez Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Don Juan Carlos Padín Juy, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Roberto Brezmes Caramanzana, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don José Luis Leyva Muñoz, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Motril de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don Hugo Yáñez Sánchez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Alcira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María Jesús Garrote Gómez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Mónica Arias Domínguez, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Jorge Rafael Muñoz Cortés, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Linares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Doña Yolanda Rocío Ortiz Mallol, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Dos Hermanas de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña Delia Rodrigo Díaz, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Victoria Fuentes Aguilar, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de abogado fiscal de la adscripción permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María del Carmen Díez García, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinada en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Cambados de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Don Julio Cano Antón, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de abogado fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

Don Gabriel González Fernández, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Jaime Luaces Masaveu, con antigüedad de 1 de julio de 2006, que continuará destinado en plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

13759 REAL DECRETO 926/2006, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Rogelio Gómez Guillamón.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 2/2004, de 28 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,

Vengo en nombrar Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Rogelio Gómez Guillamón, por el año judicial 2006/2007, comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

13760 REAL DECRETO 927/2006, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don José Leopoldo Aranda Calleja.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 2/2004, de 28 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,

Vengo en nombrar Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don José Leopoldo Aranda Calleja, por el año judicial 2006/2007, comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de julio de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

13761 REAL DECRETO 928/2006, de 28 de julio, por el que se nombra Fiscal de Sala emérito en la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Juan José Barrenechea de Castro.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, según la modificación introducida por la Ley Orgánica 2/2004, de 28 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2006,